

Anexo

Universidad Nacional de Moreno

PROGRAMA ASIGNATURA: TALLER DEL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA II (1537)

Carrera: ABOGACÍA (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N° 979/22 y sus modificatorias UNM-VR N°137/22, UNM-R N°36/23, UNM-R N° 39/24 y UNM-R 167/25)¹

Área: Práctica Integradora Cs. Económicas y Jurídicas

Trayecto curricular: Ciclo de Formación Inicial

Período: 6° Cuatrimestre – Año 3

Modalidad: Presencial

Carga horaria: 64 (sesenta y cuatro) horas

Vigencia: A partir del 2do cuatrimestre 2026

Clases: 16 (dieciséis)

Régimen: de regularidad

Responsable de la asignatura: Silvina Paola MAESA

Programa elaborado por: Silvina Paola MAESA y María Fabiola RODRIGUEZ

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura "TALLER DEL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA II" (1537), tiene como objetivo primordial adentrar al estudiantado, que ya se encuentra en mitad de la carrera de grado, a la práctica procesal propiamente dicha.

En esta instancia, los futuros abogados/as ya han tenido su primer contacto con el ejercicio profesional en Taller I, y se encuentran preparados para conocer el desarrollo de un proceso, desde la demanda hasta la sentencia, mediante el análisis de casos, la confección de escritos jurídicos simples y complejos, el manejo de plazos y notificaciones procesales, la valoración de la prueba, la formulación de alegatos, y la comprensión de la lógica del expediente judicial.

Este Taller pretende fomentar la participación activa del alumno en el curso, que le brindará un ritmo dinámico al aprendizaje. Asimismo el cursante aprenderá paulatinamente estrategias procesales, tanto para la confección de escritos como para el desempeño de las audiencias, en un marco de respeto a la ética profesional.

Asimismo, se estudiarán aspectos de suma importancia para el ejercicio profesional: el marco regulatorio de los honorarios profesionales - ya introducido en Taller I, la importancia y necesidad de la matriculación y el régimen jubilatorio profesional.

OBJETIVOS GENERALES

- Profundizar la práctica adquirida en el Taller I
- Adentrarse en el conocimiento del proceso judicial y sus etapas, desde lo práctico.
- Redactar escritos jurídicos de mayor complejidad

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional en trámite

CONTENIDOS MÍNIMOS

Proceso judicial: Confección de escritos judiciales que componen el trámite del expediente y producción de actos procesales adecuados, en distintos fueros: Demanda. Contestación de demanda y reconvención Traba de la litis. Audiencias. Etapa probatoria: como producir los distintos medios probatorios. Forma y Plazos. Clausura de la etapa probatoria. Alegatos. Resoluciones. Sentencia. Casos Prácticos. La matriculación. Distintos órganos de la Colegiación. Poderes de control. Gobierno de la matrícula. Los colegios como Personas Públicas no estatales. Responsabilidad profesional. Régimen de Honorarios de los abogados. Régimen Jubilatorio de las Cajas Profesionales. Decisiones de los Colegios y las Cajas profesionales como materia contencioso administrativa en la provincia de Buenos Aires.

PROGRAMA

UNIDAD I - DEMANDA Y CONTESTACIÓN. ETAPAS PROCESALES

Introducción al proceso ordinario y sus etapas, desde la demanda hasta la sentencia. La demanda: sus características y requisitos. Análisis de ejemplos. Práctica de redacción de escritos de demanda en base a casos hipotéticos. Reflexión sobre su importancia. Instancias conciliatorias o de mediación previas. La demanda en distintos fueros. Formularios de inicio, sorteo, tasa de justicia, bono. El lus Previsional. Aspectos prácticos y gestión electrónica. Análisis práctico de los requisitos de la demanda civil/comercial y laboral. Diferencias.

UNIDAD II - ACTITUDES DEL DEMANDADO. BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Contestación de demanda. Reconvención. Análisis de sus elementos, partes y requisitos. Traslado de la demanda: confección de la cédula en distintos fueros. Análisis de las actitudes que puede adoptar el demandado. Estudio y confección de escrito en base a casos hipotéticos. Estudio de las excepciones y su procedencia. El beneficio de litigar sin gastos: sus requisitos y trámite. La traba de la litis. Las audiencias conciliatorias en los distintos fueros. Prácticas y simulacros, en modalidad virtual y presencial.

UNIDAD III ETAPA PROBATORIA. MEDIOS DE PRUEBA

Estudio sobre la prueba y su fin. La carga de la prueba y sus teorías. Análisis de textos teóricos y su aplicación práctica. Apertura de la etapa probatoria. Resoluciones dictadas durante esta etapa. Los medios probatorios: análisis minucioso de cada uno de ellos. Adjunción de la prueba documental y sus distintos soportes. Prueba informativa: análisis. Confección y diligenciamiento de oficios. Oficios reiteratorios. Prueba testimonial: requisitos. Simulacros de audiencias testimoniales. Prueba confesional: confección de pliegos y práctica de audiencias de confesión. Prueba pericial: sorteo de peritos. Confección de puntos de pericia. Remoción de peritos. Impugnación de pericias. Redacción de escritos. Otros medios de prueba. Presunciones. Negligencia de la prueba. Desistimiento de la prueba

UNIDAD IV - CLAUSURA DE ETAPA PROBATORIA.SENTENCIA

Clausura de la etapa probatoria. Análisis en distintos fueros. Llamamiento de autos para sentencia. La audiencia de vista de causa en los procesos laborales de la Provincia de Buenos Aires. Los alegatos: su objetivo y confección. Su presentación y plazos en distintos fueros. El llamamiento de autos para sentencia. La sentencia: su importancia, características y partes. Introducción a las vías de impugnación.

UNIDAD V - HONORARIOS. COLEGIACIÓN. CAJA PREVISIONAL

Marco normativo de los honorarios de los Abogados en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires: su análisis. La regulación de honorarios. Los convenios de honorarios. Análisis en distintos fueros y en las distintas etapas del proceso. Las unidades de valor en los honorarios: UMA y los arancelario. Los aportes previsionales.

Régimen de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

La Colegiación: su función e importancia. El control del ejercicio profesional y la ética. Los Tribunales de Disciplina. Su integración y funcionamiento. Los requisitos de la matriculación. Otras matriculaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires

Código Civil y Comercial de la Nación

Ley de 18.345 de Organización de la Justicia Nacional del Trabajo

Ley 15.057 y ley 11.653 de Procedimiento Laboral de la Provincia de Buenos Aires

ARAZI, Roland y ROJAS, Jorge: Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Comentado y anotado. Tomos I y II. Buenos Aires, Rubinzal Culzoni, 2022.

CEVASCO, Luis: Técnicas y habilidades en la realidad del litigio. Buenos Aires, Ediciones SAIJ, 2017. 171 ps.

ERNST, Carlos: Razonamiento y decisión Judicial. Buenos Aires, Ediciones SAIJ; 2018. 93 ps.

FALCÓN, Enrique Manuel: Tratado de Derecho Procesal Civil y Comercial. Parte General. Volumen I y II. Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, 2010. 1104 Pags

GOZAÍNI, Osvaldo Alfredo: Elementos de Derecho Procesal Civil. Buenos Aires, Ediar, 2005. 726 ps.

GOZAÍNI, Osvaldo Alfredo (Director): Cuestiones procesales del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, 2018. 856 p.

GRISOLÍA, Julio A. y BERNASCONI, Ana M.: Manual de Práctica Forense. Civil, Comercial y Laboral. Buenos Aires, Editorial Estudio, 2022. 960 ps.

IURO CALDANI, M. Ángel: Manual de ética de la abogacía. Buenos Aires, Ediciones SAIJ, 2019. 175 ps.

PALACIO, Lino Enrique: "Manual de Derecho Procesal Civil". Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2016. 1203 ps.

ROJAS, Jorge A.: Nociones básicas (teórico-prácticas) de Derecho Procesal Civil. Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, 2020. 512 Ps.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El curso se desarrollará a través de exposiciones a cargo del docente, las cuales funcionarán como disparadores para el trabajo áulico. Se pondrá bajo análisis la jurisprudencia y la resolución de guías de lectura, integrando estas tareas en una dinámica de taller.

Este formato de taller prioriza el debate colectivo y el intercambio de experiencias entre pares, permitiendo que las actividades prácticas en clase dejen de ser meros ejercicios para convertirse en espacios de producción jurídica. De este modo, se busca dar un sentido concreto al material teórico a través de la simulación de casos y la resolución colaborativa de conflictos.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Evaluación:

Se seguirá de manera permanente la actividad desarrollada por cada estudiante, poniendo énfasis en la realización de ejercicios prácticos y escritos, domiciliarios y en clase.

La evaluación principal constará de dos (2) exámenes parciales, a los que se les asignará el siguiente Régimen de Aprobación:

Promoción directa: Aprobación de las dos (2) instancias de evaluación con una calificación mínima de 7 (siete) puntos en cada una de ellas

Asistencia mínima del 75% (setenta y cinco por ciento)

Regularización y examen final: Aprobación de las dos instancias de evaluación con una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos en cada una de ellas

Para el estudiantado que haya obtenido una calificación menor a 4 (cuatro) puntos en las instancias de evaluación parcial que se hubieran implementado, se establecerá al menos 1 (una) instancia recuperatoria para al menos 1 (una) instancia de evaluación parcial.